

**JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO**

TRASLADO EN LISTA No. 4

AGOSTO 6 DE 2020

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días (inciso segundo del Artículo 110 del C.G.P.)

NATURALEZA DEL TRASLADO: se coloca a disposición de las partes el siguiente documento:

Escrito recurso de REPOSICION, presentado por el apoderado del ejecutante (Dr. José Gabriel Ramírez Echeverría), contra el auto del 15/07/2020, mediante el cual el despacho no accede a fijar fecha para remate.

| | |
|-------------------|--|
| PROCESO | EJECUTIVO HIPOTECARIO |
| RADICACIÓN | 700013121002 2014-00145-00 |
| CUADERNO | UNICO |
| EJECUTANTE | BANCOLOMBIA |
| APODERADO | JOSE GABRIEL RAMIREZ ECHEVERRIA |
| EJECUTADO: | FAVIO ANDRES VELEZ URUETA |

Sincelejo, seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020).

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110 y 134 CGP, se fija el presente en La cartelera virtual del Juzgado; [pagina web de la Rama Judicial- https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-del-circuito-especializado-en-restitucion-de-tierras-de-sincelejo](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-del-circuito-especializado-en-restitucion-de-tierras-de-sincelejo) y se registra en el aplicativo Tyba por el día seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020), a las 8:00 A.M.



**AMARSY DE JESUS COTERA JIMENEZ
SECRETARIA**

Desfijado el día seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 6:00 P.M.

**AMARSY DE JESUS COTERA JIMENEZ
Secretaria**

Corren los días 10, 11 y 12 de agosto de dos mil veinte (2020). **SE MANTIENE EL EXPEDIENTE VIRTUAL EN SECRETARIA**